

## **CONSEJO LOCAL DE CULTURA**

### **ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR LA COMISION DE:**

#### **Artes Plásticas y Visuales**

---

EL DIA: 24 de enero 2017

HORA: 17,45 horas

LUGAR: CENTRO MUNICIPAL DE LAS ARTES

ASISTENTES : 26 miembros con derecho por haber asistido al menos a una de las tres reuniones anteriores (ver anexo de registro de firmas).

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- 2.- Informe del presidente de la Comisión de Artes Plásticas y Visuales
- 3.- Presentación de propuestas para el Plan de Cultura de 2017 por parte de cualquier miembro de la comisión.  
Votación
- 4.- Ruegos y preguntas

#### **1.- Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.**

Se lleva a cabo la lectura del acta del día 15/12/16 por el secretario en funciones JL Antequera y se aprueba por unanimidad, quedando patente que en la anterior no se pudo votar por falta de quorum.

#### **2.- Informe del presidente de la Comisión de Artes Plásticas y Visuales**

El Presidente M. Mas Calabuig informa oficialmente de la dimisión del secretario de la Comisión, Angel Masip, efectuada por carta dirigida a la concejalía de la que no tenemos conocimiento en la Comisión permanente. Se solicita copia de la misma.

Cede la palabra Manuel Mas a Juanjo Fernandez que, como vicepresidente asistió a la reunión de la Comisión de Música en Cigarreras donde se trató la cuestión de hacer más participativas y culturales las Hogueras de San Juan, proponiendo espacios de participación y nuevas ideas para hacer llegar a la Concejalía.

### **3.- Presentación de propuestas para el Plan de Cultura de 2017 por parte de cualquier miembro de la comisión. Votación.**

Por parte de la Asociación de pintores de Alicante se propone, dentro de la recuperación del centro de Alicante, potenciar la actividad de las "Jornadas de pintura al aire libre" que se realizan en la Plaza Gabriel Miró una vez al mes. Habida cuenta de la presencia de monitoras y material plástico, sillas, paneles otros elementos necesarios para la didáctica que se imparte a los niños, se pide una subvención a la Concejalía para sostener el acto; También se está realizando por parte de la Asociación en los jardines de la Diputación con quien se ha firmado un convenio a tal efecto.

Contesta JL. Martinez Meseguer indicando a la Asociación que estén atentos para ceñirse a las convocatorias que realiza la Concejalía para estas subvenciones, las condiciones y los plazos.

Diferentes miembros de la Asamblea plantean un cambio de Reglamento debido a que no están conformes a las condiciones necesarias para continuar siendo miembros y para votar. Se plantea poder votar si se está presente.

Recordamos que la no asistencia a tres reuniones continuadas es motivo para causar baja de la C.A.P.V. y que el derecho a voto de la presente reunión se obtiene al menos asistiendo a una de las dos reuniones anteriores.

La Comisión permanente expondrá este parecer a la Concejalía de Cultura.

Se indica que el lugar de reunión facilitado por la Concejalía (planta baja de la Sede en Plaza Quijano) no reúne las condiciones necesarias para efectuar este tipo de reuniones. Se pide un lugar provisto de mesas o apoyos.

Se indica que la Concejalía debe arbitrar medios para comunicar las convocatorias a aquellos miembros que no tienen internet.

Se aprueba votar las propuestas de la anterior asamblea del 15/12/16 en la de hoy para oficializar las peticiones de la misma y poder legitimar su presentación a la Concejalía de Cultura.

A continuación resumimos dichas propuestas que quedan de este modo incluidas y aprobadas en esta Reunión.

- Confecionar un protocolo de comunicación de los eventos de artes plásticas y visuales de la ciudad de Alicante a la sociedad y medios de comunicación. Comunicar las Exposiciones sistemáticamente a los IES a la vez que se fomenta su didáctica en la misma sala de Exposiciones mediante visitas guiadas.
- ACOA (Asociación de Artistas Contemporáneos de Alicante) Solicita, por medio de Isaac Montoya, que se incluya en el documento la composición del jurado para adjudicación de

eventos expositivos que opina que debe ser: 33% sociedad civil / 33% expertos / 33% políticos.

El importe mínimo destinado a cada exposición debe ser de 10.000 €.

Solicita que, entre las convocatorias expositivas, se incluya una para exponer en el MACA mientras no tenga entidad ni director.

- Se propone la creación de una bienal de Arte en Alicante
- Se propone la instauración de una Sede del IVAM valenciano en Alicante
  
- María Jesús Amérigo Moreno pregunta si se van a revisar todas las convocatorias, y no solo las de artes plásticas y para explicar la indefensión que le produce el actual modelo de contratación de actividades al tener que hacer frente a unos gastos y tener que suspender la actividad prevista para el domingo 18/12/16 en la Cañada del Fenollar por la lluvia.
  - Interviene Ángel Casado para comentar que sería interesante puntualizar el tema de la composición de los jurados, determinar el presupuesto mínimo para cada exposición, que no sea el artista y/o comisario el que tenga que hacer frente a los pago, que esta labor debería corresponderle al Ayuntamiento así como de la organización de cada exposición y de la búsqueda de la esponsorización de las salas.

Los temas presentados en Asamblea a la Comisión permanente, serán trasladados al Concejal de Cultura, Daniel Simón Pla en la próxima reunión a mantener el viernes, 27 de enero a las 9,30h.

Adjuntamos al Acta los siguientes documentos:

- 1.-documento sobre convocatorias y los convenios
- 2.- documento de Acoa
- 3.- aportaciones de Luis Zaragoza.

Nota: Enviar acta a la Concejalía de Cultura ([consejocal@alicante.es](mailto:consejocal@alicante.es)), adjuntando el listado de asistentes, en el plazo máximo de 7 días una vez finalizada la reunión.

El acta se publicará en la Web [culturalicante.es](http://culturalicante.es)

Comunicar la fecha de la siguiente convocatoria de la comisión para la reserva del lugar de reunión.

## C.A.P.V.